BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DEL RAMO DE SEGURIDAD DE TI PARA SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD HACKEO INTERNO Y EXTERNO, IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD DE TI EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EXIGIDO POR LAS NORMAS VIGENTES SU REALIZACIÓN EN FORMA ANUAL - AD REFERÉNDUM

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 7 de fecha 14 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 01/2015 para la "Contratación de una Empresa del Ramo de Seguridad de TI para Servicio de Test de Seguridad Hackeo Interno y Externo, Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades de Seguridad de TI en la Plataforma Tecnológica del Banco Nacional de Fomento, exigido por las normas vigentes su realización en forma anual - Ad Referéndum", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada Licitación; la Resolución Nº 22 inserta en el Acta 14 de fecha 5 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el cambio de la denominación del citado llamado; las Resoluciones Nº 10 inserta en el Acta 25 de fecha 25 de febrero de 2015 y Nº 7 inserta en el Acta 45 de fecha 8 de abril de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por las cuales se aprobaron modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 01/2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 160/2015 de fecha 2 marzo de 2015; las ofertas presentadas por las firmas ERNST & YOUNG PARAGUAY Auditores y Asesores de Negocios y CYBSEC S.A.; el informe CEO Nº 43/2015 de fecha 3 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 43/2015 de fecha 3 de junio de 2015, recomienda adjudicar a la firma **CYBSEC S.A.** la convocatoria para la "Contratación de una Empresa del Ramo de Seguridad de TI para Servicio de Test de Seguridad Hackeo Interno y Externo, Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades de Seguridad de TI en la Plataforma Tecnológica del Banco Nacional de Fomento, exigido por las normas vigentes su realización en forma anual - Ad Referéndum", por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 01/2015; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 01/2015 para la "Contratación de una Empresa del Ramo de Seguridad de TI para Servicio de Test de Seguridad Hackeo Interno y Externo, Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades de Seguridad de TI en la Plataforma Tecnológica del Banco Nacional de Fomento, exigido por las normas vigentes su realización en forma anual - Ad Referéndum", de conformidad al informe CEO Nº 43/2015 de fecha 3 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **CYBSEC S.A.** la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 01/2015 para la "Contratación de una Empresa del Ramo de Seguridad de TI para Servicio de Test de Seguridad Hackeo Interno y Externo, Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades de Seguridad de TI en la Plataforma Tecnológica del Banco Nacional de Fomento, exigido por las normas vigentes su realización en forma anual - Ad Referéndum", en la suma total de G. 93.060.000.- (guaraníes noventa y tres millones sesenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 595 772 - 449 183

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DEL RAMO DE SEGURIDAD DE TI PARA SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD HACKEO INTERNO Y EXTERNO, IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD DE TI EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EXIGIDO POR LAS NORMAS VIGENTES SU REALIZACIÓN EN FORMA ANUAL - AD REFERÉNDUM (Cont. 2)

rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional (documento original), y de acuerdo con la pro forma del contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 3 inserta en el Acta 7 de fecha 14 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.--------

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 5 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DEL RAMO DE SEGURIDAD DE TI PARA SERVICIO DE TEST DE SEGURIDAD HACKEO INTERNO Y EXTERNO, IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DE SEGURIDAD DE TI EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EXIGIDO POR LAS NORMAS VIGENTES SU REALIZACIÓN EN FORMA ANUAL - AD REFERÉNDUM (Cont. 3)

ANEXO

Oferente: **CYBSEC S.A.**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CÓDIGO DE CATÁLOGO 80101507-003	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (I.V.A.) INCLUIDO
Contratación de una Empresa del Ramo de Seguridad de TI para Servicio de Test de Seguridad Hackeo Interno y Externo, Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades de Seguridad de TI en la Plataforma Tecnológica del Banco Nacional de Fomento, exigido por las normas vigentes su realización en forma anual	G. 93.060.000.-
Total: guaraníes noventa y tres millones sesenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------	**G. 93.060.000.-**

COPIA
UNIDAD COOPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 613 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 193